JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE

ESPECIGEST

En Quito, al 30 de abril de 2018, a las 14 h 00, en las oficinas de la Empresa, situadas en la Calle: Av. Gaspar de Villarroel e6-58 Entre Japon y Shyris, asisten los socios de la compañía contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía ESPECIGEST S.A.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2017**
2. **Conocer y aprobar el Informe del Gerente.**
3. **Resolución sobre los resultados.**
4. **Otros**

Preside la sesión el Sr. Paúl Sánchez actúa como secretario adhoc la Señora Ximena Lasso

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las catorce horas y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. **APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2017:**

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

2. **APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:**

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. **RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:**

En vista que los resultados arrojan una cifra baja de pérdida se resuelve que todos que en el año fiscal venidero se tendrá que solicitar a los socios el activen su participación de todos los socios que puedan beneficiar al desarrollo económico de la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h15 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

4. **OTROS**

Adicional se pone en información en que los socios somos responsables de hacer crecer a la compañía, y de ellos también depende el buen manejo institucional de esta.

El Gerente General se compromete a tener al día todas las obligaciones Fiscales, Patronales y otras derivadas por la actividad.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Firman los presentes.

Parker García María Fernanda

C.I.: 171195568-0

Gerente

Sánchez Franco Paúl Oswaldo

C.I.: 170775968-2

Presidente

Ximena García Lasso

C.I.: 170462277-6

Secretaria Adc.